



APRUEBA ACUERDO N° 093 ADOPTADO
POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 20 DE FECHA 08/07/2020.-

ALGARROBO

08 JUL 2020

DECRETO N°

1072

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 08/07/2020 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 093 del H. Concejo Municipal, Acta de Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 08/07/2020.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 093 /2020/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el **Convenio Docente Asistencial con la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile**, cuya vigencia excede el periodo alcaldicio, todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra J de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud presentada por la Directora Administrativa de Salud Municipal, Srta. Diana Vera Díaz, a través del Oficio N° 46 de fecha 02/07/2020

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 093 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 20 de fecha 08/07/2020, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBUYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JLYM/ PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

Control
Salud
Archivo Secmu

(1)
(1)
(1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 10 JUL 2020

FECHA SALIDA: 10 JUL 2020

OBSERVACIÓN N°

